



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
LABORATORIO DE QUÍMICA**

Villavicencio, 21 de mayo de 2018

**Dr. MEDARDO MEDINA MARTÍNEZ**  
Vicerrector de Recursos Universitarios  
Universidad de los Llanos

Por medio de la presente doy respuesta a las observaciones presentadas por la empresa AquaLab SAS en el proceso Invitación Abreviada N° 017 de 2018

En el numeral 7.DESCRIPCION TECNICA, los siguientes ítems:

\*Los ítems 1 al 5 y 8 se está incluyendo Certificación ISO 9001-2008 del fabricante de mobiliario, se solicita retirar esta certificación, considerando que el fabricante de mobiliario es Norte Americano y la norma ISO 9001-2008 por ser europea no está ampliamente implementada en la mayoría de las fábricas estadounidenses de mobiliario. No así con el fabricante de cubierta fenólica quien por ser de origen europeo si posee la norma referenciada.

Se acepta la observación, por cuanto los muebles correspondientes a los ítem 1 al 5 y 8, deberán tener certificación SEFA 8-M (The Scientific Equipment and Furniture Association), la cual garantiza que los ítem anteriores cumplan con los estándares de calidad y seguridad de muebles especializados para laboratorios.

\*El ítem 12 se está incluyendo VIP 3000 (Asociación de Construcción de Salas estériles) y el certificado por higiene Inst. IKI e ISEGA), se solicita no incluir estas certificaciones, debido que las anteriores certificaciones aunque aplican para la resina Fenólica, son exclusivamente para la línea de interiores de paredes en edificaciones Hospitalarias y de Alimentos. Para la línea de interiores en laboratorios de ensayo, se mantienen las demás certificaciones indicadas.

Se acepta la observación, por cuanto que el ítem 12 deberá contar con certificación SEFA 3-M, la cual garantiza que la cubierta cumple con los estándares de calidad y seguridad para el trabajo con un número de sustancias químicas.

**MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ NIÑO**  
Evaluador Técnico